

**MEMORANDO OPEX N° 152/2010**

**AUTOR:** MARCOS SUÁREZ SIPMANN. Politólogo y jurista. Ha sido periodista en el África. Miembro del Panel África Subsahariana de Opex.

**PARA:** OPEX **FECHA:** 15/11/2010

**ASUNTO: PERSPECTIVAS ANTE LA III CUMBRE UE-ÁFRICA; LA NECESIDAD DE REVITALIZAR EL MARCO DE COOPERACIÓN**

**Panel:** África Subsahariana

**Coordinador:** Manuel de la Rocha Vázquez

[www.falternativas.org/opex](http://www.falternativas.org/opex)

Depósito Legal: M-54881-2008

ISSN: 1989-2845



**Director:** Nicolás Sartorius

**Subdirector:** Vicente Palacio

**Coordinadores de Área:** Mario Esteban (Asia-Pacífico); Rafael Bustos (Magreb-Oriente Medio); Raquel Montes (Unión Europea); Manuel de la Rocha Vázquez (Economía Internacional y África Subsahariana); Vicente Palacio (Relaciones Transatlánticas); Luis Simón (Seguridad y Defensa); Katty Cascante (Cooperación al desarrollo); Érika M. Rodríguez Pinzón (América Latina).

## **Contexto**

Bajo el tema 'Inversión, Crecimiento Económico y Creación de Empleo', va a tener lugar la III Cumbre UE-África este próximo 29-30 de noviembre en Trípoli, (Libia).

La reunión se celebra en un momento decisivo, poco después de la cumbre de Revisión de Objetivos del Milenio de Nueva York y justo antes de la cumbre sobre Cambio Climático de Cancún. Estará presidida conjuntamente por el presidente de Malawi, Bingu Wa Mutharika, al frente de la Unión Africana, y el presidente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy.

Se van a tratar cuestiones principales de la agenda birregional: paz y seguridad, cambio climático, integración regional, desarrollo del sector privado, infraestructura y energía, migración, agricultura y seguridad alimentaria. Esta última cuestión está siendo considerada prioritaria por Wa Mutharika durante su presidencia.

Los compromisos políticos asumidos serán trasladados al II Plan de Acción 2011-2013 incluyendo acciones concretas para reforzar la cooperación entre los socios y promover acciones futuras dentro del marco de la Estrategia Conjunta África-UE (JAES, por sus siglas en inglés) adoptada en el I Plan de Acción (2008-2010) en Lisboa en diciembre de 2007.

### **¿En qué consiste la JAES?**

La JAES es un **marco de asociación estratégica reforzada a largo plazo** entre ambos continentes. El **renovado diálogo político** pretende superar anteriores fragmentaciones en sus relaciones. Se refuerza tanto la integración continental como la regional y la UE apoya el proceso de transformación institucional de la UA.

La asociación está constituida por 8 partenariados temáticos:

1) Paz y Seguridad, 2) Gobernanza Democrática y Derechos Humanos, 3) Comercio, Integración Regional e Infraestructura, 4) Objetivos del Milenio, 5) Energía, 6) Cambio Climático, 7) Migración, Movilidad y Empleo y 8) Ciencia, Sociedad de la Información y Espacio.

La importancia de este diálogo político reforzado ha ido aumentando desde 2007. La creciente integración en ambos continentes, los retos ante hechos como la crisis financiera global y el cambio climático, la evolución de nuevos sistemas de gobernanza global han impulsado la creación y desarrollo de una plataforma como JAES. Igualmente la incrementada presencia en África de actores como China, India y Brasil sin olvidar el acercamiento de otros bloques regionales como Latinoamérica y el mundo Árabe subrayan la atención que se presta a África.

### **¿Se puede afirmar que la JAES ha cumplido con las expectativas cumplidas cuando fue aprobada en 2007?**

Indudablemente, la asociación está avanzando en la dirección correcta. Y, en esta línea, la Comisión Europea ha aprobado un documento base. En él se propone continuar la estrategia conjunta desarrollándola y adaptándola – sin alterar sus principios – al nuevo contexto internacional, el cambiante panorama africano y las novedades introducidas por el Tratado de Lisboa en la UE.

Conviene insistir en la especificidad de esta estrategia bicontinental – única en la política exterior europea. Se pretende un desarrollo sostenible a largo plazo y mayor prosperidad para 1.500 millones de personas en 80 países; un tercio de los miembros de las Naciones Unidas. Esta formidable fuerza combinada ha servido para favorecer el multilateralismo y la entrada de Sudáfrica en el G-20. Ha logrado que África empiece a hacer oír su voz en las instituciones financieras internacionales y se haya asegurado un asiento adicional en el Consejo del Banco Mundial. África ha dejado de ser solo un receptor de ayuda para convertirse en socio de Europa. Se prevé que retome su buen crecimiento económico, de una media anual del 6 % entre 2006 y 2008, tendencia reducida más de la mitad en 2009 por la crisis global.

**Se han mostrado algunos déficits principalmente en:**

La arquitectura institucional de la JAES muestra las limitaciones del formato Troika como principal órgano de dirección política. Los niveles de participación tanto de Estados y organizaciones regionales, como del sector privado y la sociedad civil continúan siendo insatisfactorios.

En la metodología de trabajo persiste un enfoque excesivamente tecnocrático. Los informes de evaluación no entran en el porqué de los problemas.

Faltan análisis políticos en las áreas más sensibles donde, por ejemplo, no se discuten las tensiones referentes a los Acuerdos de Asociación Económica (EPAs); no integrados formalmente en el marco de la JAES.

La comunicación entre los diversos actores es inadecuada y los recursos humanos y financieros insuficientes.

El nuevo marco de la JAES corre el riesgo de perder su principal valor añadido que lo diferenciaba de marcos precedentes como el Acuerdo de Cotonú y demás relaciones bilaterales. Estas siguen coexistiendo con la JAES de una forma poco clara. Este valor añadido específico de la Asociación África-UE es su renovada y reforzada agenda política, su amplio alcance y su capacidad de abordar conjuntamente cuestiones de alcance mundial.

**Propuestas de mejora ante la Cumbre**

Reforzar el diálogo político intensificando y aumentando el número de los contactos, tanto regulares como *ad hoc* e informales. Esto incluye una mejor labor preparatoria a cargo de los grupos de trabajo.

Perfeccionar y aumentar la intervención de los Grupos Conjuntos de Expertos en el método de trabajo. Estos Grupos que incluyen a todos los actores relevantes en el proceso de deliberación previo a la toma de decisiones y dan cabida a individuos del mundo académico y de la sociedad civil son uno de los activos más importantes de la JAES.

Se precisa una mayor interacción con Naciones Unidas, instituciones financieras y otros foros internacionales.

Mayor exactitud en la identificación de las tareas encomendadas a nivel continental, nacional y regional. Una especie de principio de subsidiariedad bicontinental a imagen y semejanza del existente en la UE.

Una coordinación más exacta entre la labor central de las comisiones de la UE y la UA, de los estados europeos y africanos, el sector privado y la sociedad civil.

Armonizar las políticas de la UA y de las diferentes organizaciones de integración regional africanas.

Aglutinar y racionalizar los existentes instrumentos de financiación de la JAES: de las instituciones europeas (Fondo de Desarrollo Europeo, de Cooperación al Desarrollo, de la Política Europea de Vecindad, Instrumento de Estabilidad, etc.), instrumentos bilaterales de los estados europeos y contribuciones africanas.

Optimar la coherencia, complementariedad y eficiencia de la acción europea y africana reflejando las prioridades de la JAES. En concreto, impulsar el funcionamiento coherente del Servicio Europeo de Acción Exterior.

Establecer, en base a la experiencia del I Plan de Acción, mecanismos complementarios para soporte técnico y necesidades específicas explorando a su vez mecanismos innovativos de financiamiento que promuevan una mayor participación del sector privado en las áreas de transporte, energía e infraestructuras.

Promover una asociación centrada en las personas apoyando la activa participación de los Parlamentos Europeo y Panafricano en la implementación y el monitoreo del Plan de Acción.

Incrementar la actividad del sector privado. Para ello ha de existir una adecuada accesibilidad y fiabilidad de servicios e infraestructuras que a su vez implica una fuente de crecimiento y empleo.

Incentivar una mayor participación de la sociedad civil, especialmente como miembros de los Grupos Conjuntos de Expertos.

## **El Plan África Español y la JAES**

El Plan África 2009-2012 del gobierno español dedica una mayor atención al marco de acción europeo y toma como referencia la Estrategia Conjunta y el I Plan de Acción aprobados durante la II Cumbre UE-África. Esto habrá de llevar a una paulatina identificación de los objetivos españoles y los partenariados europeos.

La administración española debe implicarse más en los 8 partenariados temáticos en que se articula la JAES concediendo atención prioritaria a:

- Los **Objetivos del Milenio**, que continúan siendo el **eje prioritario de la JAES**. La selección española de fútbol colabora con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación en la campaña de sensibilización 'Únete a nuestro equipo' sobre los Objetivos del Milenio. Aprovechando el buen momento que atraviesa, el deporte español ha de implicar a sus numerosas figuras de primer orden de las diversas disciplinas e impulsar estos esfuerzos en el deporte europeo.
- España debe aspirar a que, a semejanza del Plan África, en la JAES la **igualdad de género** pase a ser de forma expresa un objetivo transversal que informe todos los partenariados.

- Continúan las limitaciones en cuanto a capacidades de la Arquitectura Africana de **Paz y Seguridad**; tanto ante los propios conflictos africanos como amenazas a la paz y la seguridad como el terrorismo, la piratería. Es prioritario establecer un programa operacional trilateral UE-UA-Organizaciones Regionales para asegurar su operatividad. La aportación española debe coordinarse con arreglo a ello y maximizarse, canalizándola para ello en su totalidad – es lo deseable – a través de la JAES.
- Para mostrar y reforzar sinergias y reciprocidades entre **Derechos Humanos y Gobernanza Democrática** es necesaria la consolidación del Estado de Derecho y el fortalecimiento de la sociedad civil. España debe aportar su experiencia con Casa África como referente para la diplomacia pública y Mesa para África como foro de diálogo y mecanismo de participación de la sociedad civil....) en el fortalecimiento de los contactos con la sociedad civil.
- España ha enfatizado su **apoyo a los procesos de integración regional**, pero éste debería ser más inclusivo y no quedar limitado en la práctica a la CEDEAO. En cuanto al **Comercio** y la Infraestructura sigue faltando una estrategia comercial y de inversión clara para el sector privado español. Es necesario más diálogo para comunicar y clarificar con los socios africanos la postura española a menudo proteccionista enmarcada en los EPAs.
- En el ámbito de la **Energía** corresponde a España – aprovechando el liderazgo de sus empresas – impulsar el uso de las energías renovables. Para ello ha de jugar un activo papel en la dirección, coordinación y supervisión de la fase inicial de la Cooperación África-UE en Energías Renovables.
- Se precisa una mayor concienciación del significado del **Cambio Climático** para África y su interrelación con la agricultura – centro de las políticas y programas de desarrollo – y la seguridad alimentaria. La defensa española de la Política Agrícola Común (PAC) ha de reconocer la necesidad de apoyo para los pequeños agricultores africanos en el marco de la cooperación Europa-África del Programa Integrado de Desarrollo de la Agricultura Africana.
- En materia de regulación de **flujos migratorios** es donde hasta ahora la intervención española ha sido mayor. Conviene que en el nivel de la coordinación bicontinental el empeño español se extienda a nuevos desafíos. Entre ellos cabe citar el aumento la implicación de las diásporas africanas en el proceso de desarrollo e iniciativas como el Instituto de Remesas africano, el Observatorio de Migración y la Lucha contra el Tráfico de Seres Humanos.

## Memorandos Opex de reciente publicación

- 151/2010. **The new Franco-British entente and european defence: implications for Spain.** James Rogers, Luis Simón.
- 150/2010. **El apoyo de España a los Fondos Globales Multidonantes: ¿Una apuesta cuantitativa o una estrategia cualitativa?** Carmen Sánchez Miranda.
- 149/2010. **Unión Europea: la medida de expulsión como excepción al derecho de libre circulación de ciudadanos de la UE.** Cristina J. Gortázar Rotaache.
- 148/2010. **The G20 summit at Seoul. Time to deliver: agreements and agenda for Global economic governance.** Manuel De la Rocha Vázquez, Stephany Griffith-Jones, Domenec Ruíz Devesa
- 147/2010. **A market alternative to fiscal discipline in Europe; a proposal for a Eurobond facility.** Erik Jones
- 146/2010. **Elecciones presidenciales en Colombia: el triunfo de Juan Manuel Santos, una política de continuidad frente una oportunidad para el cambio.** Érika M. Rodríguez Pinzón
- 145/2010. **Consideraciones preliminares acerca de la reciente VI Cumbre ALC-UE.** Facundo Nejamkis
- 144/2010. **La Cumbre del G20 de Toronto ante la crisis económica internacional, propuestas para la UE.** Manuel De la Rocha Vázquez y Domenec Ruíz Devesa.
- 143/2010. **¿Cómo se financian y cuánto le cuestan a España las misiones internacionales de paz?** Paulina Correa.
- 142/2010. **Philippine elections 2010: definitely not more of the same, but can the same be said of the next administration?** Herman Joseph S. Kraft.
- 141/2010. **El mecanismo Europeo de estabilización: ¿hacia un fondo monetario europeo?** Domènec Ruíz Devesa.
- 140/2010. **Equidad de género. Un objetivo prioritario del Gobierno español en la Presidencia de la Unión Europea.** Ana Lydia Fernández-Layos.
- 139/2010. **La crisis del Euro.** Santiago Fernández de Lis y Emilio Ontiveros.
- 138/2010. **La cooperación con América Latina: hacia una estrategia europea comprometida con la calidad.** Anna Ayuso y Christian Freres
- 137/2010. **2ª Cumbre UE-Pakistán: el reto de la relevancia europea.** Rubén Campos Palarea
- 136/2010. **Mejorar la gobernanza económica de la zona euro con dos piezas: el procedimiento de rescate y la coordinación económica.** Clara Crespo.
- 135/2010. **El Estatuto avanzado UE-Marruecos y la Presidencia española de la UE.** Irene Fernández-Molina y Rafael Bustos.
- 134/2010. **Posición española para el Acuerdo de Asociación Centroamérica - Unión Europea.** Ángeles Sánchez y Katty Cascante
- 133/2010. **Ucrania tras la elección de Yanukovich: entre la UE y Rusia.** Javier Morales Hernández y Rubén Ruíz Ramas
- 132/2009. **La Presidencia española de la Unión Europea y la Agenda Transatlántica.** Vicente Palacio, Ángel Pascual Ramsay y Charles Powell
- 131/2009. **Continuidad en Mozambique: tendencias y expectativas.** Marcos Suárez Sipmann

Para consultar los memorandos anteriores en pdf, pueden visitar nuestra página web <http://www.falternativas.org/opex>